En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a profundizar en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno de esta Cámara:

Exposición de motivos

Tal y como concluye el Observatorio de la Realidad Social, en su estudio sobre “Experiencias de Alojamiento Intergeneracional”, la soledad en la sociedad, en general, y en las personas mayores, en particular, constituye un problema de primer orden. Es un problema no solo por las negativas consecuencias psicológicas que supone una soledad no elegida, sino también por la situación económica precaria en la que vive un número importante de personas mayores, especialmente mujeres. A ello, se suma una circunstancia muy común en la mayoría de países de la Unión Europea, el habitar en viviendas en propiedad, excesivamente grandes, con baja ocupación y en condiciones de habitabilidad y accesibilidad, en muchas ocasiones, precarias.

Por otro lado y de manera paralela, nos encontramos grandes dificultades entre las y los jóvenes de nuestra Comunidad para acceder a una vivienda, retrasando su emancipación familiar y la adquisición de su autonomía plena como personas adultas.

Hace más de dos décadas que existen en Europa los programas intergeneracionales de alojamiento. En España, el modelo más desarrollado es el del alojamiento intergeneracional de cohabitación. El resto de modelos presenta un escaso desarrollo.

En Navarra se inició alguna experiencia piloto a finales de la pasada legislatura, centrada en Pamplona. En este contexto y teniendo como objetivo encontrar soluciones a los problemas anteriormente descritos, el Grupo Parlamentario Socialista considera oportuno seguir profundizando en las diferentes modalidades existentes de alojamiento intergeneracional.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos y demás departamentos con competencias en la materia a profundizar en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional, conforme al documento elaborado por el Observatorio de la Realidad, desarrollando proyectos pilotos en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que las iniciativas que se lleven a cabo con los diferentes modelos de convivencia intergeneracional se desarrollen en diferentes puntos de nuestra Comunidad Foral y cuenten con la participación de las entidades locales, asociaciones y colectivos directamente relacionados con los jóvenes y las personas mayores.

Pamplona, a 11 de febrero de 2020

El Portavoz: Ramón Alzórriz Goñi